

ALMERIA

Redacción, Administración  
y Talleres,  
Rambla de Alfarceros, 4

NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCIA

**EL DIA**

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES  
En Almería, un mes 1'50 ptas  
Provincia, trimestre 5'00

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

**Las farsas del Concejo**

**NO SE AUTORIZA LA SUBIDA DEL PAN.—EL CONCEJAL SEÑOR VILLEGRAS CENSURA A LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS.—UN ADJETIVO.—¿QUIENES SON LOS LADRONES?**

A las 4 y media abre la sesión el señor Moreno Gallego, con asistencia de los concejales señores Pérez Cordero, López (don J. María), Fernández Burgos, Granados, Alonso Díaz, Muñoz Ocaña, Iribarne, Pérez García, Pérez López, Naveros, Nieto, Villegas, Terriaza, Vidal y Esteban (don Julio).

El Secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañando escrito de las sociedades obreras Matrícula Unida, El Turno y Fabricantes de pan, relativos a la variación de precio de dicho artículo.

El señor Pérez Cordero se opone terminantemente a que se suba el precio del pan; insta al Alcalde para que con arreglo a la Ley de Subsistencias proceda a su tasación.

El señor Muñoz Ocaña propone al concejo se autorice al Alcalde para que adopte las medidas que crea necesarias a fin de resolver cualquier conflicto que pudiera surgir de momento.

**Un escándalo**

El concejal Sr. Villegas aboga en igual sentido.

Censura a la Junta de Subsistencias que no ha cumplido con la ley de la misma al no dar conocimiento oficial de la tasa del kilo de pan a 900 gramos como acordó.

(Una voz del público interrumpe:—¡Que ealgan los ladrones! Por este motivo se araña un escándalo monumental. El Alcalde, en pie, protesta, pero como si nada. ¡Pobre con Braulio!

Continúa el señor Villegas censurando a los acaparadores que venden las harinas a un precio mayor de la tasa.

Se pone a votación si se aprueba la moción de los fabricantes de pan, acordando no conceder lo que solicitan.

Se pone a discusión la moción de las sociedades obreras Matrícula Unida y El Turno, las que solicitan del Ayuntamiento un anticipo reintegrable, de 1.500 pesetas para invertirlo en el material y útiles necesarios.

El Sr. Naveros dice que no se debe conceder las 1.500 pesetas y, en su lugar, que el Ayuntamiento les facilite cuantos enseres y accesorios les sean útiles para la fabricación del pan.

El Sr. Fernández Burgos manifiesta que una vez autorizado el Alcalde para que haga las gestiones necesarias a fin de que las harinas se vendan al precio de tasa y no habiendo autorizado la subida del pan, propone que la moción de las dos sociedades obreras quede subordinada al resultado de las gestiones del Alcalde.

Inmediatamente interviene el señor Muñoz Ocaña, mostrándose disconforme con las manifestaciones del señor Naveros y Fernández Burgos, porque considera que aplicando la moción en su totalidad se da un estímulo para los demás fabricantes de pan, y en su virtud, propone que se apruebe o no categoricamente, a fin de que luego no haya disculpas con referencia al acuerdo.

Puesta a votación se acuerda aprobar íntegramente la petición.

El señor Villegas pide la palabra pa-

quieran a precio conveniente las harinas.

Esto es lo que estimábamos mejor, y así se hizo. Ahora esperemos a que el alcalde nos demuestre que va a encontrar harinas, las precisas y a precios de tasa.

Por hoy, ni una palabra más.

**Señor Gobernador**

Durante nuestra visita diaria a la Casa Consistorial, oímos lamentarse al Alcalde de que los Ayuntamientos de los pueblos, no ingresan lo que les corresponden por contingente careliario.

Seguramente el Sr. Moreno Gallego solicitará ayuda de V. S. para que llame la atención de los alcaldes. Nosotros también se la pedimos, porque si no se les obliga, los presos sufrirán los rigores de la escasez.

El Ayuntamiento de Almería, ya ha ingresado toda la cuota que le corresponde, mientras los alcaldes del resto de la provincia, se rien tranquilamente de todo lo que son impuestos.

**Importante para los uveros**

Moción presentada por el Vocal don Salvador Maresca y aprobada por la Junta general extraordinaria celebrada el dia 2 de Agosto de 1918.

El Vocal que suscribe tiene el honor de someter al estudio y aprobación de la Asamblea la siguiente moción.

Que teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la Campaña pasada, procede que aceptada que sea por nosotros, dirigirse al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que la Junta distribuidora del tonelaje de su presidencia, adopte como la fórmula más equitativa para la distribución del tonelaje, la del orden de prelación de entradas.

Para llevar a término con todo género de garantías esta fórmula, habrá que proponer dicha Junta.

Primera: Que establezca una intervención en cada uno de los sitios de entrada a la Capital, la cual deberá componerse de un empleado nombrado por cada una de las asociaciones que legalmente se encuentren constituidas y reconocidas, los cuales están provistos cada uno de talonarios, al objeto de entregar a los conductores de barriles justificantes del número de los que con juzcan y nombre de quien los recibe en este mueble.

Segunda: Para satisfacción de los exportadores que no pertenezcan a ninguna entidad o asociación de las que hasta hoy se encuentran legalmente constituidas así como, para aquellos que no les convenga tener empleado alguno y para la intervención de aquellas que lo tengan se unirá un Inspector nombrado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en cada sitio de entrada.

Tercera: Se llevará por dichos empleados de investigación un libro de registro en cada uno de los puntos de entrada de barriles, en donde quedan anotados por riguroso orden los barriles que para cada entidad vengan destinados, a fin de que terminado el día se puedan extender hojas con copia exacta de las entradas de dicho libro registro, las cuales pasarán firmadas conforme por todo el personal

que haya intervenido la entrada: unas al Gobierno Civil y otras a cada una de las entidades constituidas al objeto de que, sin dudas ni recelos de ningún género, todos podamos de una manera cierta conocer cuáles son las reales y verdaderas existencias de barriles sobre muelle de cada asociación, así como también de las existencias que pertenezcan a los elementos ajenos a ellas y poder hacer con equidad y con la clara luz de la verdad, por quien corresponda, el reparto proporcional al hueco a la llegada de cada vapor.

Cuarta: Todo asociado o interesado se encuentra autorizado en cualquier momento a exigir a los conductores de barriles el justificante expedido por los inspectores o interventores de entrada a este fin y comprobar al tiempo de la descaída si es exacto el número de barriles que indican, denunciando sin pérdida de tiempo cualquier inexactitud que se pudiere apreciar.

Quinta: Así coordinada la entrada y conocidas exactamente las existencias a la llegada de cada vapor la Junta distribuidora del tonelaje podrá sin equivocaciones lamentables y perjudiciales, acordar a cada asociación, así como a los elementos ajenos a ellas, el número de barriles o tanto por ciento que legalmente le corresponda en relación a la cabida de cada vapor.

Sexta: Cada asociación o entidad repartirá en su seno el tanto por ciento que le corresponda con arreglo a las condiciones que cada una de ellas tenga establecidas en sus respectivos reglamentos.

Almería 2 de Agosto de 1918.

**Bañistas, que se quedan en bañador**

Dos pequeños llamados Manuel Burgos del Omo y José García Amate fueron ayer a Zamoullir en el mar. Como no llevaban propósito, ni dinero, para realizar esta higiénica operación con las comodidades que disfruta el que paga, no pudieron adquirir un cuarto en el balneario y tuvieron que despajarse de sus ropas, tomando como asiento, la menuda arena de la playa y dando cara al sol.

Por mirar demasiado al astro de los calurosos rayos, nos aseguran que se quedaron a la luna de Valencia, porque cuando ellos disfrutaban en la agradable sensación que proporciona el baño, llegaron cuatro gitianos entre los que iba uno apodado el «Chamari» y dicen que este último por su calidad de «pajar» lanzó al aire unos agradables gorjeos y tranquilamente se llevaron la ropa, dejando a los bañistas bastante frescos, por no poder secarse.

Ahora el lector que adivine, cuáles son los más frescos.

**Los empleados civiles**

El jueves 15 del corriente, a las 11 de la mañana, se reunirán en el Círculo Mercantil los funcionarios públicos, con objeto de tratar de la fundación de una Sociedad Cooperativa.

Nos agrada todo espíritu de asociación, que tiende al mejoramiento de la clase.

Les deseamos a los funcionarios, un feliz éxito en la constitución de dicha Sociedad.

Agosto

Peón Caminero herido

**Le hace seis disparos**

Ayer, próximo a Benahadux, fué herido el capataz de peones camineros del primer tramo de la carretera de Vilchez a Almería, Nemesio Expósito Martín, alcanzándole dos proyectiles, de los 6 disparos que contra él hizo el contratista de la piedra de aquel tramo de la carretera, don Nicolás Godoy Joya, propietario de la finca enclavada en Benahadux, y conocida por «Cortijo de las dos torres».

Expósito cuenta que sucedió el hecho de la siguiente forma:

Nemesio Expósito fué llamado por el don Nicolás Godoy, preguntándole el porqué se había echado tierra de la carretera sobre la piedra ya picada que allí había, con el objeto de denunciarlo.

El capataz, aunque él no fué quien expació la tierra sobre la piedra acudió al requerimiento, porque no fuera a interpretarlo el señor Godoy por un desaire.

Una vez en su presencia, y al requerirle en idéntica forma, le contestó que él no había sido, puesto que aquello no era de su incumbencia y que también ignoraba quién fuera el autor.

Se dispuso a marcharse el Expósito y ya vuelto de espaldas al contratista oyó que este le decía: «yo al que me vuelve la espalda te doy dos tiros» y simultáneamente se sintió herido en la espalda.

Intentó volverse, recibiendo otro proyectil en el muslo derecho.

Sonaron varios disparos más, hasta seis, sin que ninguno de los restantes le alcanzara.

Recogido el herido por sus compañeros, que no pudieron evitar el suceso, fué conducido a la casilla de peones camineros, en tanto venia el Juzgado de Benahadux y el médico, a quienes se les pasó aviso.

El juzgado le tomó declaración y ordenó su traslado al hospital de ésta, después de efectuarle la primera cura el médico, don Eduardo Morcillo, que le apreció dos heridas de arma de fuego; una, en la cresta hiliaca derecha con orificio de entrada, ignorándose donde se encuentran ambos proyectiles. Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado fué conducido el Expósito al hospital, donde se encuentra.

**Asociación Uvera****AVISO**

Se pone en conocimiento de los señores asociados, que para evitar confusiones y retrasos al pasar sus guías de barriles por los fielatios de esta capital, se sirvan poner con caracteres gruesos en cabeza de cada guía el nombre de ASOCIACION UVERA.

Almería 12 de agosto de 1918.

El Presidente, José Antonio de Tapias.

**En el Mercado**

Las frutas se vendieron a los precios corrientes, quedando de existencias, en la Alhondiga 1043 sacos de patatas.

Ingresaron ayer 1841 kilogramos de pescado fresco.

Se impusieron las siguientes multas: de 2 pesetas a José Jerez y a Rafael Martínez; de una peseta a Juan García y de 50 céntimos a Manuel Solano, Francisco Martínez y Vicente Sojia.

Se decomisaron 5 kilos de pan faltos de peso.

**Corridas de toros de Feria de Almería.**

**EMPRESA:**  
Sociedad anónima La Taurina almeriense

DIA 28 DE AGOSTO DE 1918

**Relampaguito, Saleri II y Pastoret**

Seis magníficos toros de don Juan B. Conradi, vecino de Sevilla

DIA 29 DE AGOSTO DE 1918

**LOS MISMOS MATADORES**

y seis escogidos toros de la ganadería de la Sra. Viuda de Antonio Guerra, de Córdoba, hermanos de los lidiados en la segunda de Feria del año anterior.

**Precios: Sombra, 5 pesetas. Sol, 3**

(Los impuestos a cargo de la empresa)

**GARAGE MODELO**

ALMERIA

**PEREZ Y ORTEGA****Automóviles de alquiler**

Reparaciones de automóviles.—Taller de vulcanización.—Accesorios de todas clases.—Cementación especial para engranajes y ejes de todas clases.—Departamentos gratis para autos de fuera de la capital.

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA AUTOLINA EN ALMERIA Y SU PROVINCIA :

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Navarro Rodrigo, 13

**TELEFONEMAS****LOTERIA**

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han resultado premiados los números siguientes: Primer premio. Con 120.000 pesetas.

979 en San Fernando

Segundo premio. Con 65.900 pesetas.

21.003 en Madrid

Tercer premio. Con 25.000 pesetas.

21.160 en Córdoba y Huerta

Con 2.000 pesetas, han resultado los siguientes:

36, en Madrid; 20.070, en Coruña y Zaragoza; 17.541, en Valencia; 10.821, en La Línea; 15.667, en Madrid; 11.352, en Cartagena; 6.173, en La Línea y Tenerife; 29.734, en Madrid; 26.821, en Barcelona y 28.047, en León y Bilbao.

**Noticias generales****Un cambio equivocado de mendigos**

Barecelona, 12.—Entre el alcalde de esta ciudad, García Prieto y el alcalde de Madrid se han cruzado telegramas acerca del envío de mendigos a Barcelona que está realizando el Sr. Silvela.

Están llegando remesas de hombres. El alcalde de Barcelona ha protestado, y el de Madrid le ha contestado, que según la real orden del año 12, cada población debe mantener sus pobres, y que a consecuencia de esto le ha enviado lo que son de la ciudad condal.

Pero el alcalde de Barcelona le ha vuelto a telegrafizar a su compañero de Madrid, diciéndole que en la última expedición de mendigos han resultado siete madrileños, uno de América y dos de Toledo.

Probablemente serán reexpedidos,

esta mañana el enemigo arrojó gran número de divisiones a la lucha.

Rechazamos fuertes ataques contra las nuevas posiciones de Shión.

También rechazamos en el resto de la línea un combate violento, ocasionando grandes perdidas.

Los aeroplanos bombardearon con intensidad algunos objetivos.

Derribamos 41, cayendo, además, 20 en el suelo.

**Parte Austríaco**

Madrid, 12.—(Despacho oficial de Viena). El Emperador Carlos, acompañado del Archiduque José, estuvo despidiendo y recibió diputaciones de oficiales y soldados, condecorando a muchos de estos.

Durante la revista en el Valle de Susana, escuadrillas aliadas evolucionaron, arrojando muchas bombas.

Derribamos algunos.

**BOLSA**

Madrid, 12.—Cotizaciones de hoy, Francos: 100 libras 11 francos 19'25 Libras 11 francos 71'00

**Don Pablo Vallesca**

Ha muerto don Pablo Vallesca, presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, personalidad civil de aquella plaza española y gran amigo de Almería y de los almerienses.

El señor Vallesca, fué uno de los que más han trabajado por conseguir el correo diario desde Almería, mejora que se hubiera conseguido, si los diputados de Almería no hubieran sido cuneros.

Cuando se trató de la incorporación del Colegio de la Victorita al Instituto de Almería, defendió con gran pasión esta cuestión en el seno de la Junta de Arbitrios que presidió el general Vilalba.

Con don Manuel Ferrer y alguno que otro melillense de cierta importancia, era el sostenedor del Regimiento Civil, y ha visto casi realizado su ideal después de titánicos esfuerzos.

Alicantino de nacimiento, llegó a Melilla muy joven, como médico militar, dejando algunos años después su brillante carrera, al ser trasladado a España, por no abandonar a su clientela escogida, ni a la patria de sus hijos.

Reciba la familia del preclaro ciudadano la expresión de nuestro pésame.

**Enseñanza y profesores**

Se ha diligenciado de traslado a Casares (Málaga) el título de la Maestra Nacional de Oula de Castro, doña Filomena Ayuso.

Rinden cuentas de material, los Maestros Nacionales de Purchena y Almería, don Antonio Sastre y don Arturo Rodríguez.

El Maestro Nacional de Bayarca, don Benjamín Ocafía remite su hoja de servicios para que se certifique.

**Los maestros**

Ayer, a las 8 y media de la mañana, tuvo lugar la última parte del ejercicio escrito consistente en el tema 29 del programa de la sesión Ciencias.

«Sistemas de ecuaciones.—Eliminación de una incógnita en un sistema de ecuaciones.—Métodos de eliminación.»

Hoy probablemente se hará pública la calificación obtenida por la totalidad del ejercicio.

**Anuncio usted en "El Día"**

# DANIEL DE SANTOS, OPTICO

Gran surtido en RELOJERIA, PLATERIA, JOYERIA, ARTICULOS DE REGALO y ELECTRICIDAD.  
Se compra PLATA, ORO, PLATINO y ALHAJAS. Se hacen toda clase de composturas.

**14, Paseo del Príncipe, 14. (Esquina a Sebastián Pérez. Antiguo local del Optico)**

## Del Gobierno civil

Ayer nos comunicó el señor Viala que había recibido un escrito de los obreros panaderos anunciando la huelga, si pasados los cinco días reglamentarios, no se les concede el aumento de sueldo que solicitan.

El 16 a la una del dia, termina el plazo. Decía hablando de esto, que cuando le visitaron los obreros para que me dijera en el asunto, les contestó, que las peticiones venían a agravar la situación creada con motivo de la proyectada subida del pan y que era contrario a su actuación.

Le han dirigido un escrito, las sociedades «Matrícula Unida» y «El Turno», quejándose del elevado precio que han adquirido los huevos. De la Secretaría de Subsistencias, se había solicitado la orden para exportar 15000 denegando el señor Viala dicha petición dada la escasez que se nota de este artículo, motivo por el cual está subido de precio.

Hablamos con el Gobernador de las oposiciones a Escuelas de niñas, prestando los reportes de que estén suspendidos los ejercicios. El señor Viala nos comunicó que en la visita girada a nuestra capital por el señor Mesa Moles, como delegado de la Dirección general, para instruir expediente, este señor conferenció a presencia de la primera autoridad con el Director de Primera enseñanza, queriendo arreglar el asunto amistosamente. La superioridad exigió que se instruyera el expediente no facultando al Inspector para que resolviera. Dijo también que había visitado la Normal de maestras, encontrandola dotada de material excelente y abundante; y que teniendo en cuenta las condiciones como se creó la Escuela y que la cantidad consignada para material es relativamente poca, él estimaba que ha sido buena la labor realizada por la Directiva de aquel centro docente.

Refiriéndose al telegrama que publicamos en nuestro número de ayer, de una nueva *alcaldada* que quería realizar el «Monterillo» de Serón con el médico titular de aquel pueblo, don Agustín Torreblanca, dijo, que había telegrafizado para que suspendiera todo procedimiento comunicándose además que ya eran muchas las quejas recibidas, y que era necesario no volviera a realizar estos actos.

Recibió también un escrito firmado por un *diluvio* de vecinos del pueblo de Níjar, para que no se lleven al cura económico, don Antonio Cuesta. Los fervientes admiradores formaron una manifestación, pacífica de elementos de *orden*, la que recordó las accidentadas calles del pueblo. El señor Viala lo comunicó al Obispado.

## Obras públicas

El Ayuntamiento de Huércal Overa solicita se declare de utilidad pública los caminos vecinales siguientes.

De la Aldea de Urcal, al kilómetro 22 de la carretera Puerto Lumbreras, a esta capital.

— De Santa María de las Nieves a Vélez-Rubio terminando en la Aldea de Urcal.

— De la misma Aldea al caserío de la de Alejuela.

— De esta aldea al caserío de la Alejuela, recorriendo parte de esta diputación y la de Fuensanta.

— De la Aldea de idem a la de Gorajar, recorriendo parte de esta diputación y de la Sierra del Medio.

— De la aldea de Gorajar a la Estación de Lorca a Baza, denominada Las Norias, cruzando con la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

— De Huércal Overa terminando en el límite del término municipal, pasando por las diputaciones de Saltaier y García.

Por el Ayuntamiento de Cuevas se han solicitado asimismo las que siguen:

Del barranco del Jaroso, en la carretera de la Ballabona, y enlazando en la carretera de Aguilas a Vera, en el kilómetro 21.

— De Cuevas a la Villa de Huércal Overa pasando por las diputaciones de paraje de los Cocones, Molino de los Rodríguez y Los Uribe.

— De la Diputación de Herrejas de la carretera de Aguilas, a Vera, y sitio donde enlaza la de Puipí.

El Ayuntamiento de Lijar ha solicitado la declaración de Utilidad Pública un camino que parte de la villa de Chezas y pasando por Lijar termina en la de Albánchez.

— También ha solicitado el de Liena otro partido que, partiendo de dicho punto termine, en Velefique enlazando en el vecinal del mismo a Tabernas.

## Registro social.

Ha marchado a Alira, el diputado provincial, don Antonio Soler Bayona.

— De Milaga ha llegado el empleado de la Compañía de los Andaluces don Tomás González.

## Concierto en el balneario "Diana"

Tendrá lugar esta tarde de 6 y media a 8 y media, por la banda de música de este municipio, cuyo programa es el siguiente:

El Método Gorrit. Fantasia.  
El Niño Judío. Paso doble.  
El Tren de la Alegría.  
La Mariposa. Mazurca.  
Gloria. Tango Argentino.  
Tirana. Paso doble.

## Otro conflicto

Anoche se reunieron los propietarios de carros faeneros y coches de alquiler.

Acordaron entrevistarse hoy a las 12 con el gobernador para manifestarle, que, en vista de la imposibilidad de adquirir la cebada y otros alimentos para las caballerías, a precios regulares esperan que a la brevedad posible convoque a la Junta de Subsistencias, al objeto de encontrar una fórmula que les de una solución satisfactoria.

## MUNICIPALERIAS

La Junta Municipal de Asociados que había de reunirse ayer a las 3 de la tarde, no celebró sesión por falta de número.

A los ocho días se reunirá en segundas convocatoria.

— Don Mariano Gra Ledesma ha reclamado contra la cuota que se le ha

asignado en el padrón del reparto vecinal.

— Don Cecilio Cobos Bascuñana, ha solicitado licencia para reconstruir un trozo de la casa número 9 de la calle de Flora.

— El coronel de Regimiento de Infantería de San Fernando, ha oficiado a la Alcaldía para que se ordene a los soldados con licencia ilimitada que residen en Almería se presenten el 28 del actual, en aquél aposadero para continuar la instrucción del servicio activo.

— Para mañana a las doce, están citadas en el Ayuntamiento, la comisión de aguas y la de Gobierno interior.

## Entierro civil

Ayer tarde se verificó el entierro del cadáver de la preciosa niña Loísa Batiste Mazo, hija de nuestro querido amigo y coreógrafa don Antonio Batiste, acreditado comerciante de esta plaza.

Acompañamos en su justo dolor a los infelices padres y demás familia.

## Las huelgas mineras

Ayer tarde visitaron al gobernador varios representantes de los mineros de Serón y Gergal.

Las Compañías «Menas hierros de Bacares» y «Cabaiga San Miguel», han solucionado la huelga de sus obreros, concediéndoles 350 pesetas de jornal y ocho horas de trabajo.

La Compañía inglesa, es la única que no ha aconsejado la huelga, quedando en contestar dentro de doce días.

En todas las minas han acudido al trabajo, los de la última compañía, en caso de que la Dirección no acceda a las peticiones, pasado el plazo para ir a la huelga.

Los representantes de los mineros de Gergal, esperan en nuestra ciudad, la contestación de la Gerencia de la Sociedad, que reside en Bubao.

## Los carpinteros al paro

Hemos recibido un comunicado de la Asociación de carpinteros, en el cual se nos dice que, anoche, en Junta extraordinaria, acordó declarar el paro en los talleres de los señores Clemente Lorenzo, Ramón Joyas, Martínez Herrera, José Plaza, Damián Gallart, y al contratista Manuel Vicente, constructor de las obras del nuevo matadero, por ser estos los únicos patronos que se niegan a acceder a la petición hecha por los citados obreros, que es la de un aumento del veinticinco por ciento en el sueldo que actualmente disfrutan.

En dicho comunicado también se explica de que otro anterior no viese la luz pública en estas columnas. Hoy es ésta la primera vez que ésta, porque cuando se nos decía en el comunicado no insertado habíamos publicado nosotros el mismo día que recibimos el comunicado.

De forma, que el mejor acuerdo estará en habernos adelantado a los propios interesados.

## Carburo de Calcio.

Droguería El Triunfo  
Plaza de Nicolás Salmerón, 3

## Los festejos

Ha quedado ultimado lo referente a la velada marítima, entre la Comisión de festejos y la Sociedad «Propaganda del Clima». El jurado lo compondrán: la Comisión del Ayuntamiento, el comandante de Marina y varios artistas.

Los premios que se otorgarán ascienden a 2.000 pesetas.

— Se han recibido los carteles anunciantes de las fiestas y los de toros, que han de ser expuestos al público.

— Del 15 al 23 del actual tendrán lugar en el pueblo de Vélez-Quieque, unas fiestas cuyo programa es admirable. También se celebrará, feria de ganado.

— En Darrical también quieren divertirse y han organizado bonitos entretenimientos, con motivo del día del patrón.

— Tocan a divertirse. Salud y alegría.

## NOTAS MINERAS

Registre  
Don Emilio García Soria, solicitó ayer la propiedad de diecisiete pertenencias de mineral de hierro, número 34.377 término municipal de Canjáyar, paraje denominado el Romeral.

### Trabajos mineros

Don Juan J. Miguel, de Tabernas, denuncia a la Jefatura, que se han emprendido trabajos en terrenos de su propiedad, en las minas «Mi Rosita» y «Llegué a tiempo», situadas en el paraje denominado Barranco de las Negras término municipal de Tabernas.

### Los obreros panaderos

¿Irán a la huelga?  
Ayer celebró junta general el gremio de obreros panaderos y se ratificaron en el acuerdo anteriormente tomado de ir a la huelga, caso de no acceder los patronos a las peticiones que tienen formuladas.

El plazo que los obreros panaderos han dado a los patronos para que accedan o deneguen sus peticiones caduca el dia 15 del corriente a las 13 horas de dicho dia.

— No habrá medio, señor Gobernador, de solucionar el nuevo conflicto que se avecina?

## NOTAS BREVES

Demente  
Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio, del presunto demente don Gabriel Fornieles, vecino de Almería.

### Multas

Han sido multados, Antonio Olivera en cinco pesetas y Fernando Company en un dia de haber, músicos de la banda municipal, por haber faltado en el servicio.

### Conducciones

Se han ordenado las siguientes conducciones: de Cuevas de Vera a Alcalá de Henares para extinguir condena, del recluso José Antonio Alonso López, y de Almería a Granada de Alfonso Cámaras Fernández y Marcos Herrada, también para extinguir condena.

### Aprendices

Hacen falta muchachos para enseñarles el oficio de sombrereros en la fábrica de don José Plaza Milán, Plaza de Canalejas número 4. La edad ha de ser de 15 años en adelante.

### Se vende

Un acreditado establecimiento de bebidas por módico precio en sitio céntrico de la capital por tener que ausentarse el dueño.

Razón en esta administración.

